



ABOG. Braulio Raúl Raes Vargas  
FEDATARIO  
Hospital Nacional Hipólito Unanue

08 FEB. 2023

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

## Resolución Directoral

Lima, 07 FEB. 2023

### VISTO:

El Expediente N° 23-005695-001, que contiene el Memorando N° 076-2023-DG/HNHU, de fecha 07 de febrero del 2023, emitido en virtud del Informe N° 01-2023-CESUBCAFAE-HNHU, de fecha 06 de febrero del 2023, suscrito por el Presidente del Comité Electoral SUB-CAFAE del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP y modificatorias, se aprueban las normas generales a las que deben sujetarse los organismos del Sector Público Nacional para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estimulo, disponiéndose en el artículo 6° que mediante Resolución el titular del pliego, se constituirá en cada organismo de la Administración Pública un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo", constituido por un representante del Titular del pliego, quien lo presidiera; el Director de Personal o quien haga sus veces quien ejercerá las funciones de Secretario, el Contador General o quien haga sus veces y tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 216-88SA/DM, se establece la formación de Sub-Comités de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Salud (CAFAEMSA), en las dependencias del Ministerio de Salud, a fin de lograr una mejor y efectiva acción para los fines que fueron creados.

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 298-2009/MINSA, se aprueba el Nuevo Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Salud (CAFAEMSA).

Que, el artículo 33 de la referida norma indica que cada SUB-CAFAE está integrado por un representante del titular de la Unidad Ejecutora, quien será el Presidente, por el Contador de la Unidad Ejecutora, por el Director de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien será el secretario; y por tres (03) representantes de los trabajadores.

Asimismo, en el segundo párrafo del artículo 5, indica que en el proceso electoral se elegirán a tres (3) representantes titulares y tres (3) suplentes, así como señala que los representantes titulares serán integrantes de la lista que haya alcanzado el mayor número de votos, estableciendo además en el artículo 6 que el periodo de mandato de

los representantes de los trabajadores será de dos (2) años, en concordancia con el Reglamento del Comité Electoral para el proceso de elección de los representantes titulares y suplentes de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración de Fondo de Asistencia y estímulo del Hospital Nacional Hipólito Unanue para el periodo 2023 – 2025.

Que, mediante Resolución Directoral N° 297-2020-HNHU-DG, de fecha 27 de noviembre del 2020, dispone constituir al Sub Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo (SUBCAFAE) del Hospital Nacional Hipólito Unanue, por el periodo de dos (2) años (2020-2022), por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, la misma que fuera modificada mediante Resolución Directoral N° 260-2021-HNHU-DG, asignan al Lic. Johnny Alexander Ramírez Heredia, como Presidente del SUB CAFAE, y finalmente mediante Resolución Directoral N° 129-2022-HNHU-DG, de fecha 18 de mayo del 2022, designan a la MC. Gladys Leandra Patiño Soto, como representante de la entidad en el cargo de Presidente del Sub Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo (SUBCAFAE) del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Que, mediante Informe N° 01-2023-CESUBCAFAE-HNHU, el Comité Electoral se encargó de conducir el proceso de elección de los trabajadores ante el Sub Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo de la Institución, informando que en mérito de los resultados de las elecciones realizadas el 31 de enero del 2023, declara como ganador y por tanto miembros titulares y suplentes de los representantes de los trabajadores ante el SUBCAFAE a los integrantes de la Lista N° 3.

Que. Mediante Memorando N° 076-2023-DG/HNHU, el Director General del Hospital Nacional Hipólito Unanue, ha dispuesto designar como Presidente del Sub Comité de Administración de Fondo y Asistencia y Estimulo (SUBCAFAE) a la Mc. Gladys Leandra Patiño Soto, identificada con DNI n° 06532580, ratificándola en el cargo designado mediante Resolución Directoral N° 129-2022-HNHU-DG, de fecha 18 de mayo del 2022.

Que, al amparo al numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimientos Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable para los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, corresponde emitir el acto resolutorio por lo que se constituya el Sub-Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUBCAFAE) del Hospital Nacional Hipólito Unanue, con eficacia anticipada al 1 de febrero del 2023.

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Que, en uso de las facultades otorgadas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial 099-2012/MINSA;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Constituir** el Sub – Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo (SUBCAFAE) del Hospital Nacional Hipólito Unanue por un período de dos (2)

años, con eficacia anticipada a partir del 1 de febrero del 2023, el mismo que está conformado por los siguientes miembros titulares y suplentes:

### MIEMBROS TITULARES

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
MC. Gladys Leandra Patiño Soto	06532580	Presidenta
CPC. Arturo Paulino Donaire Chávez	07082097	Vicepresidente
Lic. Leonor Rosa Vásquez Martínez	08543160	Secretaria
Lic. Enf. Martha López Pinedo	08654201	Tesorera
Sr. Fredy Edgar Casavilca Vilcapoma	42002068	Vocal
Sr. Ysac Lino Ortega Ortega	07094145	Vocal

### MIEMBROS SUPLENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
Sr. Walter Gilberto Pinedo Guerra	07110574	Tesorero
MC. Jorge Malaver Collantes	10051534	Vocal
Sra. María Amalia Quispe Paucar	10352587	Vocal



**Artículo 2º.-** Los integrantes del Sub Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo (SUBCAFAE) se registrá por las disposiciones contempladas en la Resolución Ministerial N° 298-2009/MINSA.

**Artículo 3º.-** Dar termino a las resoluciones directorales que se opongan al presente acto resolutivo.

**Artículo 4º.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la página Web del Hospital.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional Hipólito Unanue  
-----  
Dr. Andrés Martín ALCANTARA DÍAZ  
Director General (e)  
CMP N° 028813

AMAD/EVVJ/evvj

Distribución:

- (1) Dirección General
- (1) Dirección Administrativa
- (1) Oficina de Planeamiento
- (1) Oficina de Asesoría Jurídica
- (1) Unidad de Contabilidad y Finanzas
- (1) Unidad de Personal
- (1) SUB CAFAE
- (1) Interesados
- (1) OCI
- (1) Archivo

ABOG. Braulio Raúl Racz Vargas  
FEDATARIO  
Hospital Nacional Hipólito Unanue

08 FEB. 2023

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista